

S	JUNTA DE ANDALUCÍA
A	Consejería de Educación y Deporte
L	41002694 - Isidro de Arcenegui
I	y Carmona
D	2020/41002694/M000000000079
A	Fecha: 28/05/2020

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN EN ENSEÑANZAS PARA PERSONAS ADULTAS. CURSO 2020/2021

- En el portal de educación permanente la Consejería competente en materia de educación informará sobre el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado.

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente>

- La oferta educativa del centro y los puestos escolares vacantes de las enseñanzas y planes educativos autorizados son:

ESPA PRESENCIAL: 30 plazas vacantes

1º BACHILLERATO: 30 plazas vacantes

2º BACHILLERATO: 30 plazas vacantes

ESPA SEMI: 140 plazas vacantes

- La normativa vigente de aplicación en el procedimiento de admisión del alumnado es:

ORDEN 25 MAYO DE 2012 SOBRE CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS.

- El calendario establecido para el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado es el siguiente:

1-15 JUNIO. Plazo de presentación de solicitudes de admisión.

19 JUNIO (10:00 horas). Publicación de la relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos con la puntuación obtenida por la aplicación de cada uno de los apartados del baremo, así como la puntuación total, en el tablón de escolarización y web del centro: **isidrodearceneguiycarmona.es** Se hará constar el motivo de la exclusión en el caso correspondiente.

22-23 JUNIO. Plazo de alegaciones a la lista provisional.

24 JUNIO (10:00 horas). Publicación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas con la puntuación obtenida por la aplicación de cada uno de los apartados del baremo, así como la puntuación total y publicación de la lista de reservas (si procediera).

1 JULIO- FINAL DEL PRIMER TRIMESTRE. Período de matriculación del alumnado de todos los niveles hasta agotar vacantes.